

Resolución Ministerial

No. 119-2012-PRODUCE

LIMA, 13 DE

marzo

DE 2012

VISTOS: El Memorando Nº 641-2012-PRODUCE/OGA de la Oficina General de Administración, el Informe Nº 213-2012-PRODUCE/OGA-OL de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, el Memorando N° 522-2012-PRODUCE/OGPP-Op y el Informe Nº 027-2012-PRODUCE/OGAJ-emolero de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Ministerial N° 032-2012-PRODUCE de fecha 19 de enero de 2012, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año Fiscal 2012;



Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;



Que, el numeral 6 de la Directiva Nº 005-2009-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, aprobada por Resolución Nº 169-2009-OSCE/PRE, dispone que toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del Plan Anual de Contrataciones;



Que, mediante el Informe de Vistos emitido por la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, se concluye que resulta procedente incluir al Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 del Ministerio de la Producción un (01) proceso de selección por el monto estimado ascendente a S/.336,134.07 el cual cuenta con la respectiva certificación presupuestal, y excluir un (1) proceso de selección por el monto estimado ascendente a S/.189,162.51, conforme a lo detallado en los anexos que forman parte integrante de la presente resolución;

Con el visado de la Oficina General de Administración, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción,



aprobado por Decreto Supremo Nº 010-2006-PRODUCE, modificado por Decreto Supremo Nº 018-2009-PRODUCE;





ARTÍCULO 1.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2012, aprobado por Resolución Ministerial Nº 032-2012-PRODUCE, a fin de incluir y excluir los procesos de selección que se detallan en los Anexos 01 y 02, respectivamente, que forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

ARTÍCULO 2.- DISPONER que la versión modificada del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de la Producción para el Año 2012, sea publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) dentro del plazo máximo de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la presente Resolución Ministerial.

ARTÍCULO 3.- PUBLICAR la presente Resolución Ministerial y sus Anexos en el Portal Institucional del Ministerio de la Producción: http://www.produce.gob.pe debiendo ponerse a disposición de los interesados en la Oficina de Logística, ubicada en el segundo piso del Edificio del Ministerio de la Producción, sito en Calle Uno Oeste Nº 060, Urbanización Corpac, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, para su revisión y adquisición.

Registrese y comuniquese.

JOSÉ URQUIZO MAGGIA Ministro de la Producción

ANEXO 01 PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2012 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200018 - MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (A1)					B) AÑO :			2012			l		
C) SIGLAS:		PRODUCE]	200018 - MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (A1)				E) RUC :	20504794637			
F) PLIEGO:		038]	RESOLUCION MINISTERIAL N° 032-2012-PRODUCE								1	
Processor.	1RA MODIFICACION	- INCLUSIÓN											
N. REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	. OBLING A CONTINUAL	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓ	MONEDA	DE	FECHA PREVISTA	COMPRA O	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE	CÓDIGO DE UBICACI GEOGRÁFICA DEL LUGA		
										LAS CONTRATACIONES	DEPA	ÁFICA DEL LUGA	DIST
3	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA DERIVADA DE ADP 002- 2011-PRODUCE-UE01	1 - BIENES	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA PERSONAL NOMBRADO Y DESIGNADO DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCION	336,134.07	1 - Soles	09	02 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	PRODUCE	15	01	31
	Vallery and her Angelon		MONTO TOTAL (LITTUO)										







ANEXO 02 PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2012 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200018 - MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (A1)]					B) AÑO :	2012			1
C) SIGLAS:		PRODUCE]	200018 - MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (A1)			N (A1)	E) RUC :	20504794637			1 .
F) PLIEGO:		038			RESOLUCION MINISTERIAL N° 032-2012-PRODUCE								
	1RA MODIFICACION	- EXCLUSION											
N. REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	- CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	LA CONTRATACIÓ	MONEDA	FINANCIA	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	COMPRA O	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE	CÓDIGO DE UBICACIO GEOGRÁFICA DEL LUGA		
										LAS CONTRATACIONES	DEPA	PROV	DIST
74	8 - ADJUDICACION	0.050,4000	SERVICIO DE ELABORACION DE ESTUDIO DE DELIMITACION DE BANCOS NATURALES		3-1			0 P1-	0 -		15	01	31

00 Y 09

02 - Febrero

1 - Soles

189,162.51

189,162.51

0 - Por la

Entidad

Procedimiento

Clásico

PRODUCE

DIRECTA SELECTIVA



2 - SERVICIOS



Y ZONAS DE PESCA EN ZONAS LITORALES

DE LIMA ICA Y AREQUIPA MONTO TOTAL (1 ITEMS)